

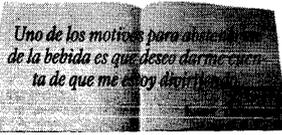
REVISTA JUDICIAL

La Hora

S.E.U.O.
De esta manera dejó realizado el trabajo a mi encomendado, salvo el mejor criterio de su Señoría, firmando en conjunto con la señorita Depositaria Judicial Ad-Hoc.
Del señor Juez, muy atentamente:
Arq. Alex Roberto Burbano Benítez. PERITO. Lic. Prof. P-1824. Acreditación N° 878
Srta. Carla Paola Caiza Cumbajín. DEPOSITARIA JUDICIAL Ad-Hoc.
JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE PICHINCHA.- Sangolquí, a 25 de Abril del 2013, a las 11H00.- Agréguese al proceso el escrito y el Certificado del Registro de la Propiedad, que se adjunta. Atento a la petición que antecede de la parte actora, señálese para el próximo día viernes cinco de Julio del dos mil trece, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, a fin de que tenga lugar

Se pone en conocimiento del público que el día VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, desde las trece hasta las diecisiete horas, en el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento Sucursal Cayambe, ubicado en las calles Terán y Bolívar de la ciudad de Cayambe, se procederá al remate del siguiente inmueble:
PREDIO A REMATARSE
TERRENO NÚMERO TRES
1. UBICACIÓN. - Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Ayora, Urbanización VEINTITRES DE JULIO, manzana C.
2. LINDEROS. - LOTE UNO.- NORTE, propiedad de Luis Ernesto Guzmán; SUR, propiedad de Nancy Pilosita Luján; ESTE, propiedad de Silvia Santillán Pérez, con calle Ocho con la superficie total de TRECIENTOS METROS CUADRADOS.- NO existe construcciones.
AVALÚO

TERRENO Y BODEGA \$ 7500,00
SON : SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.
Por tratarse del PRIMER SEÑALAMIENTO se aceptarán ofertas desde las que cubran las dos terceras partes del valor total del avalúo del bien a rematarse, al contado o a plazos, se preferirán las ofertas de contado, debiendo ser por el 50% del avalúo.
JUICIO NRO. 045-2011
Se pone en conocimiento del público que el día VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, desde las trece hasta las diecisiete horas, en el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento Sucursal Cayambe, ubicado en las calles Terán y Bolívar de la ciudad de Cayambe, se procederá al remate del siguiente inmueble:
PREDIO A REMATARSE
TERRENO NÚMERO OCHO
1. UBICACIÓN. - Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Ayora, Sitio Santo Domingo de Guzmán
2. LINDEROS. - LOTE UNO.- NORTE, propiedad de Alejandra Sánchez; SUR, camino público; ESTE, propiedad de Azucena Sánchez; y OESTE, camino a la Chimba, con la superficie total de MIL SIETE CIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS CON SETENTE Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- existe una bode-



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMERCIALIZACION DE BOTANAS COBOLYBA S.A.

Se comunica al público que **COMERCIALIZACIÓN DE BOTANAS COBOLYBA S.A.**, aumentó su capital social en US\$ 9.200,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de abril de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No SC.IJ,DJC. Q.13.002735 de 03 de junio de 2013. En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo del Estatuto Social, de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y está dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una...."

Quito, 03 de junio de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE
COMPAÑÍAS, SUBROGANTE.

\$5.939,00
SON: CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS.
Por tratarse del PRIMER SEÑALAMIENTO se aceptarán ofertas desde las que cubran las dos terceras partes del valor total del avalúo del bien a rematarse, al contado o a plazos, se preferirán las ofertas de contado, debiendo ser por el 50% del avalúo.
CAYAMBE.
PRESTAMO: 0080017116
JUICIO NRO. 079-2012
Se pone en conocimiento del público que el día VIERNES DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, desde las trece hasta las diecisiete horas, en el Juzgado de Coactiva del Banco Nacional de Fomento Sucursal Cayambe, ubicado en las calles Terán y Bolívar de la ciudad de Cayambe, se procederá al remate del siguiente inmueble:
PREDIO A REMATARSE
TERRENO NÚMERO OCHO
1. UBICACIÓN. - Provincia Pichincha, Cantón Cayambe, Parroquia Ayora, Sitio Santo Domingo de Guzmán
2. LINDEROS. - LOTE UNO.- NORTE, propiedad de Alejandra Sánchez; SUR, camino público; ESTE, propiedad de Azucena Sánchez; y OESTE, camino a la Chimba, con la superficie total de MIL SIETE CIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS CON SETENTE Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- existe una bode-

Quito, Junio del 2013. LA COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERÓN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art.231-236 de la ley de compañías y cláusula novena de los estatutos de la compañía. Se convoca a todos los accionistas a Junta general extraordinaria para el día Domingo 23 de junio de 2013 a las 10h00 en el complejo de descanso de los abuelos, ubicado en Calderón, comuna Oyacoto para tratar el siguiente Orden del día:

1. Análisis y resolución sobre el incumplimiento de las obligaciones en la superintendencia de Compañías (Administración 2011-2013)
2. Revisión y análisis de la designación de Gerente General y el presente contrato de trabajo celebrado entre la compañía y la señora Gerente General Shugulí Cruz Miriam del Rocío
3. Revisión y análisis del Acta de Junta de fecha 23 de marzo 2013;
4. Revisión y análisis de los actos efectuados por el Presidente de la compañía y la administración 2011-2013.
5. Nombramiento de Gerente General de la Compañía
6. Nombramiento de Presidente de la Compañía
7. Nombramiento de Comisario principal de la Compañía;
8. Revisión y análisis de iniciación de acciones legales para investigación y sanción de los actos con presunciones de ser contrarios a la ley, por parte de la administración (2011-2013) (2013-2015) de la Compañía

Se ruega puntual asistencia

Sr. José Manuel Simbaña Ch.
PRESIDENTE

BAMBAVERDE CIA.LTDA, EN LIQUIDACION

Dando cumplimiento a lo que dispone el Art.393 y 387 numeral 11 y de la Ley de compañías, por este medio del presente NOTIFICO a todas aquellas personas que tengan derechos a cobrar facturas pendientes a BAMBAVERDE CIA.LTDA, EN LIQUIDACION, lo pueden realizar dentro de los siguientes 20 días tal como lo estipula el art.393 citado.

Para lo cual deberá presentarse en La Parroquia Guayllabamba. aV. Simón Bolívar 2665 y Pasaje Manabí, en horas de oficina.

Atentamente,

Rommel Cañadas German
Liquidador

A.P.566052p.n

A.P.566877p.n

A.P.566529p.n